

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN (L/D)

Los procedimientos de L/D requieren una planificación y coordinación cuidadosas para garantizar una reducción o eliminación óptima del patógeno objetivo en las instalaciones infectadas. Las operaciones de limpieza previa y definitiva deben ser supervisadas por el SENASA y se dejará constancia de la fecha de finalización de las mismas mediante acta oficial. El primer paso para cualquier procedimiento de desinfección eficaz implica una evaluación exhaustiva de la situación. Esto incluye identificar las áreas y los elementos que necesitan desinfección, seleccionar el método o métodos de desinfección adecuados que se utilizarán (por ejemplo, químico o físico) e identificar y abordar cualquier problema potencial de seguridad o peligroso. A continuación, se debe desarrollar un plan de limpieza y desinfección que debe incluir una lista de las acciones específicas necesarias (en orden cronológico) y el marco de tiempo de exposición al desinfectante para realizar los procedimientos (ver tabla I y II).

Los procedimientos de L/D deben contener:

1. Rociado abundante de las camas y de las heces con el desinfectante;
2. Lavado y una limpieza con remoción de materia orgánica adherida y cepillado minucioso de suelo, piso y paredes;
3. Nuevo lavado con el desinfectante;
4. Las operaciones de lavado y la desinfección del exterior de los vehículos se efectúan, de ser posible, con líquidos a presión.

El orden espacial de L/D:

- A. Áreas al aire libre donde hubo contacto con los animales u objetos contaminados.
- B. Instalaciones vehículos y equipamiento residuos.
- C. Todos los materiales orgánicos tales como heces, lechos y pienso residual, etc.
- D. finalmente, las instalaciones donde estuvieron alojados los cerdos y sus dependencias.

Los tejidos y la sangre derramada durante el sacrificio o necropsia deberán ser cuidadosamente recogidos y eliminados junto con las canales. Se desinfectará todo el material que se haya utilizado en el sacrificio (ropa, botas, utensilios, vehículos, volquetes, palas, etc.). Se recogerá todo el material desechable, los utensilios que no sean desinfectables y la paja, estiércol y comida, susceptible de estar contaminada. Los sistemas de sujeción de los animales (sogas, cabestros, etc.) se deben lavar, desinfectar o destruir por incineración.

DESINFECTANTES:

Se debe utilizar desinfectantes y soluciones de lavado autorizados por SENASA. Debido a la presencia de lipoproteínas en su envoltura, el virus de PPA se inactiva rápidamente con disolventes orgánicos como cloroformo y éter, así como detergentes no iónico y no desnaturalizante como octilfenoxipolietoxietanol, desoxicolato y saponina. El hipoclorito de sodio, el ácido cítrico y algunos compuestos de yodo y amonio cuaternario destruyen el virus en algunas superficies no porosas. El ácido cítrico al DOS POR CIENTO (2%) o concentraciones mayores de hipoclorito de sodio (ej. 2000 ppm), se logró con ambos desinfectar el virus en la madera; aunque el tratamiento con ácido cítrico fue más eficaz. La carne no procesada debe

calentarse al menos a SETENTA CENTIGRADOS (70°C) durante TREINTA (30) minutos para inactivar el virus de la PPA; TREINTA (30) minutos, a SESENTA CENTIGRADOS (60°C) son suficientes para el suero y los fluidos corporales. El virus en medios libres de suero también se puede desactivar mediante pH <3.9 o > 11.5.

Tabla I: desinfectantes, concentraciones y tiempo de exposición.

Principio activo	Tiempo de acción	Usos (confirmar con la etiqueta)
Hipoclorito sódico (NaOCl)	10-30 min.	Especialmente indicado para alojamientos y ropa. No efectivo en presencia de materia orgánica y bajas temperaturas
Hipoclorito cálcico Ca (OCl)	1:5 30g/litro	
Hidróxido sódico (NaOH)	20g/litro	No emplear sobre superficies de aluminio y aleaciones. Recomendado en presencia de materia orgánica
Carbonato sódico anhídrico (Na ₂ CO ₃) y Na ₂ CO ₃ .10H ₂ O	20 min.	
Ácido clorhídrico	40g/litro	
Ácido cítrico	10 min.	Corrosivo para metales y cemento.
Glutaraldehídos, Formalina y Gas formaldehído	1:12 10-30 min.	Seguro para ropa y cuerpo humano.
Peroximonosulfato Clorhídrico de sodio	1:100	No emplear en animales y personas. Irritante. Gas tóxico. Precisa de personal con experiencia en su manejo.
Dicloro-s-triazinetrona de sodio (NaDCC)	10 min	Respetar los tiempos de contacto.
Peróxido de hidrógeno	30 min 5 min	El NaDCC es corrosivo para los metales. Evitar respirar el polvo y los vapores.
	6 - 7%	Use guantes y protectores para los ojos cuando manipule el concentrado. Si entra en contacto con la piel lave de forma inmediata la zona.

Tabla II: Resumen de desinfectantes que pueden emplearse en el control de VPPA en función del equipo e instalación que es necesario desinfectar.

Lugar/Equipo	Desinfectante/producto/procedimiento
Corrales/Camas y comederos	Detergentes/Lavado Desinfección/Hipoclorito de Sodio o Hipoclorito Cálcico o Desinfectantes Alcalinos (Hidróxido de sodio o Carbonato sódico anhídrico).
Ambiente	Insecticidas/Acaricidas (Por precaución de posibles vectores)
Personal	Jabón / lavado de manos y ducha de ser posible
Equipo eléctrico	Gas formaldehido
Tanques de almacenamiento de agua	Limpieza a presión con hidrolavadora con agua sobre 70°C si es posible.
Effuentes y Purines	Detergentes/Lavado Desinfectantes Alcalinos (Hidróxido de sodio o Carbonato sódico anhídrico). Desinfectantes ácidos (Ácido clorhídrico o Ácido cítrico)
Maquinarias y vehículos.	Detergentes/Lavado Desinfectantes Alcalinos (Hidróxido de sodio o Carbonato sódico anhídrico).
Ropas	Detergentes/Lavado Desinfección/Hipoclorito de Sodio o Hipoclorito Cálcico o Desinfectantes Alcalinos (Hidróxido de sodio o Carbonato sódico anhídrico)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número: IF-2022-72865847-APN-DNSA#SENASA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 15 de Julio de 2022

Referencia: ANEXO II - Plan de Contingencia PPA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by Gestión Documental Electrónica
Date: 2022.07.15 13:03:43 -03:00

Ximena Melon
Directora Nacional
Dirección Nacional de Sanidad Animal
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Digitally signed by Gestión Documental Electrónica
Date: 2022.07.15 13:03:43 -03:00